

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 6

SERIE 1984-85

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS ASIGNACIONES DE FONDOS ORDINARIOS; Y CREAR NUEVA PARTIDA (VIAJE CARMEN N. RODGS. ROSA A COMPETENCIAS MUNDIALES DE COSMETOLOGIA Y BARBERIA, REPRESENTANDO A LA ISLA EN LAS VEGAS).

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal creó partidas cuyas asignaciones han resultado insuficientes.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea tiene facultad en ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Salinas, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto vigente 1984-85.

DE LA PARTIDA:

4618 - Compra Drogas y Medicinas.....\$ 500.00

A LA PARTIDA:

3026 - Aport. Mcpl. para Viaje a Las Vegas de la Srta. Carmen N. Rodríguez Rosa, representando Isla en competencias mundiales de Cosmetología y Barbería.....\$ 500.00

Sección 2da: Esta ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor para su conocimiento y fines pertinentes.

*Jose Bolívar Figueira*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA

SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA

PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Cprobada* por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los  
17 días del mes de *Agosto* de 1984.

*JOSE INES DIAZ RIVERA*  
JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 6

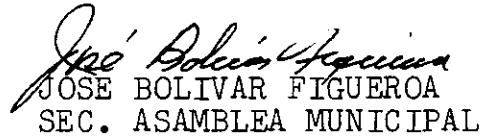
SERIE 1984-85

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 6, Serie 1984-85, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 1984.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera, Agustín Sánchez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 17 de Agosto de 1984.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL